



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de los proyectos: "PE La Muela II modificación" de 17 MW, "PE La Muela III modificación" de 17,6 MW, "SET La Portillada modificación", "PE Aragón modificación" de 9 MW y Centro de Seccionamiento "PE Aragón 15 kV" y su estudio de impacto ambiental de las sociedades Eólica Valle del Ebro, SA, y Enel Green Power España, SL. (Expedientes: G-Z-2022-214, G-Z-2023-005, G-Z-2023-006 y AT-2023-016).

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Eólica Valle del Ebro, SA, con domicilio a efectos de notificaciones en Doctor Aznar Molina 2, 50002 Zaragoza.

Parque Eólico: "La Muela II modificación" (Expediente G-Z-2023-005):

- Ubicación: La Muela, Zaragoza.
- Potencia parque: 17.000 kW.
- Número aerogeneradores: 3 / 4,3 MW + 1 / 4.1 MW.
- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Líneas subterráneas a 20 kV en un circuito, hasta Subestación "La Portillada". Esta subestación será compartida con el "PE La Muela III modificación".
- Infraestructuras conexión red: Línea área de alta tensión a 132 kV uniendo "SET La Portillada" 20/132kV hasta Centro de Seccionamiento "Los Vientos" 132 kV, propiedad de Edistribución.



Parque Eólico: "La Muela III modificación" (Expediente G-Z-2023-006):

- Ubicación: La Muela, Zaragoza.
- Potencia parque: 17.600 kW.
- Número aerogeneradores: 2 / 4,3 MW + 2 / 4,5 MW.
- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Líneas subterráneas a 20 kV en un circuito, hasta Subestación "La Portillada". Esta subestación será compartida con el "PE La Muela II modificación".
- Infraestructuras conexión red: Línea área de alta tensión a 132 kV uniendo "SET La Portillada" 20/132kV hasta Centro de Seccionamiento "Los Vientos" 132 kV, propiedad de Edistribución.

Subestación eléctrica "Portillada" 20/132 kV modificación (Expediente AT-2023-016):

- Ubicación: parcela 20 del polígono 12, del municipio de La Muela (Zaragoza).
- Subestación Eléctrica Transformadora, 132/20 kV, con una posición de trafo de 132/20 kV, onan/onaf, de 31,5/25 MVA, con regulación en carga y tres posiciones de línea de 132 kV. La planta de una superficie de 2.230,05 m².
- Alcance de la modificación:
 - Sustitución de las celdas de 20 kV del edificio de celdas y control para la evacuación de los "PE La Muela II modificación" y "La Muela III modificación".
 - Sustitución de las baterías de condensadores 20 kV existentes y el edificio donde se alberga una de ellas.
 - Remplazo del transformador de servicios auxiliares por uno de 100 kVA.
- Infraestructuras conexión red: Línea área de alta tensión a 132 kV uniendo "SET La Portillada" 20/132kV hasta Centro de Seccionamiento "Los Vientos" 132 kV, propiedad de Edistribución.

Peticionario: Enel Green Power España, SL, con domicilio a efectos de notificaciones en Doctor Aznar Molina 2, 50002 Zaragoza.

Parque Eólico: "PE Aragón modificación" (Expediente G-Z-2022-214):

- Ubicación: La Muela (Zaragoza).
- Potencia parque: 9.000 kW.
- Número aerogeneradores: 2 / 4,5 MW.



- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Línea subterránea a 15 kV en un circuito, hasta Centro de Seccionamiento "CS PE Aragón 15kV".
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica aérea subterránea a 15 kV uniendo "SET PE Aragón" hasta el entronque con LAMT 15 kV "La Muela" de Endesa Distribución Eléctrica, SLU.

Centro de Seccionamiento: "CS PE Aragon" 15 kV.

- Subestación de maniobra a 15 kV, compuesta por un conjunto de edificios donde el edificio de celdas está compuesto por una posición de entrada de línea proveniente del "PE Aragón modificación", una posición de protección del transformador de SSAA y una posición de salida hacia el entronque con LAMT 15 kV "La Muela".
- Ubicación: polígono 21 parcela 12, del término municipal de La Muela (Zaragoza).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja – edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 – edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Información pública PE La Muela II modificación, Expediente G-Z-2023-005"; "Información pública PE La Muela III modificación, Expediente



G-Z-2023-006"; "Información pública PE Aragón modificación, Expediente G-Z-2022-214" e "Información pública Subestación eléctrica Portillada 20/132 kV modificación, Expediente AT-2023-016", según corresponda.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 3 de octubre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO. Bienes de dominio publico afectados.

Montes de utilidad pública:

- "La Plana" con número 0293.